



**INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEMILLAS DE AMOR**

DOCENTE EN FORMACIÓN:

LEONEL DE JESUS BORJA MANCILLA

DOCENTE SUPERVISOR(A):

LUZ ELENA ORTEGA DAZA

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL
PAMPLONA
2020-2**



**INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEMILLAS DE AMOR**

**PRESENTADO POR:
LEONEL DE JESUS BORJA MANCILLA**

**PRESENTADO A:
Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA**

**TUTOR:
ORLANDO HERNANDEZ**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2020-2**



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....6

CAPÍTULO I, OBERVACIÓN Y DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEMILLAS DE AMOR..... 7

1.1 RESEÑA HISTORICA..... 8

1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.....9

1.3 MARCO LEGAL.....10

1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL.....11

 1.4.1 Misión.....11

 1.4.2 Visión.....11

 1.4.3 Filosofía.....11

 1.4.4 Perfil del docente.....11

 1.4.5 Cronograma institucional.....12

 1.4.6 Organigrama institucional.....15

1.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....15

 1.5.1 símbolos institucionales.....16

1.6 MANUAL DE CONVIVENCIA.....17

 1.6.1 Derechos y deberes de docentes, estudiantes y padres.....17

 1.6.2 Ley del menor.....24

 1.6.3 Uniformes.....24

 1.6.4 Inventario de infraestructura.....25

 1.6.5 Inventario salón de deportes.....25

1.7 HORARIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA.....26

1.8 MATRIZ DOFA.....26

CAPÍTULO II, DISEÑO DE LA PROPUESTA.....27

2.1 TITULO DE LA PROPUESTA.....27

2.2 OBJETIVOS.....27

 2.2.1 Objetivo general.....27

 2.2.2 Objetivos específicos.....27

2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....28

2.4 JUSTIFICACIÓN.....29

2.5 POBLACIÓN.....30

2.6 MARCO TEÓRICO.....31

 2.6.1 Marco conceptual.....32



CAPITULO III, INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.....34

3.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....34

3.2 METODOLOGIA DE ACTIVIDADES.....35

3.3 EVALUACION.....47

 3.3.1 Resultados.....47

 3.3.2 Evaluación cualitativa.....48

 3.3.3 Evaluación formativa.....49

 3.3.4 Conclusión de la propuesta.....49

 3.3.5 Recomendaciones.....50

 3.3.6 Evidencias fotográficas.....51

CAPITULO IV, ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES.....53

4.1 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES.....53

CAPITULO V, FORMATOS DE EVALUACION.....57

5.1 FORMATOS DE EVALUACION, SUPERVISOR Y ALUMNO.....57

CONCLUSIONES.....65

BIBLIOGRAFÍA.....66

ANEXOS DE PRÁCTICA INTEGRAL.....67



LISTA DE TABLAS Y FIGURAS

Figura 1 , institución educativa semillas de amor.....	7
Tabla 1 , cronograma institucional.....	12
Tabla 2 , organigrama institucional.....	15
Figura 2 , escudo de la institución educativa.....	16
Figura 3 , bandera de la institución.....	16
Tabla 3 , uniformes de la institución educativa.....	25
Tabla 4 , inventario de infraestructura.....	25
Tabla 5 , inventario salón de deportes.....	26
Tabla 6 , horarios de educación física.....	26
Tabla 7 , matriz dofa.....	26



INTRODUCCIÓN

“El juego libre y espontáneo es una delicada danza de la infancia que fortalece la mente, el cuerpo y nutre el alma”. Joel L. Frost. “jugar, jugar y jugar, ¿acaso hay algo en la vida de los niños que pueda ser más importante e instructivo? Astrid Lindgren. Con la afirmación de este gran autor (Frost) y la pregunta afirmativa de Astrid Lindgren, iniciare a dar lugar a mi proyecto de grado enfocado y dirigido hacia el aprendizaje lúdico recreativo de los niños del cesar.

En este proyecto se tratarán temas que emplean una máxima importancia en el desarrollo y la aplicación de la propuesta, revelando la conceptualización de temáticas vitales para el conocimiento de esta. Entre los temas a tratar encontraremos el juego, el tiempo libre y la lúdica. En este segundo semestre del año 2020-2 tuve la oportunidad de llevar a cabo mi propuesta de grado en la ciudad de Valledupar cesar, específicamente en el colegio SEMILLAS DE AMOR, colegio que lleva un corto pero significativo recorrido durante su creación llegando a posicionarse entre una de las instituciones educativas privadas de educación inicial y básica primaria más solicitada por los padres.

La práctica profesional es la oportunidad que tiene el docente de mostrar sus capacidades y aprendizajes obtenidos en su preparación y formación integral durante su proceso universitario. Es en este momento donde observa e interactúa con una realidad concreta de lo que conlleva ser un docente educativo, estudiando el comportamiento y método de aprendizaje de los niños.

Debido a la situación actual en la que se encuentra el mundo por causa del virus denominado COVID-19, es imposible e indebido desarrollar las clases en las instituciones o campos abiertos, por lo anterior se hizo uso de elementos tecnológicos y la aplicación de las TIC. Las clases fueron desarrolladas por reuniones virtuales utilizando herramientas caseras y disponibles para los niños.

CAPITULO I



Fig. 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEMILLAS DE AMOR

1.1. RESEÑA HISTORICA

El colegio inicia sus actividades pedagógicas el día 24 de enero del 2011, ubicado en el barrio Alfonso López en la calle 15 No 13B-60. Este preescolar surge con una idea distinta buscando ofrecer una pedagógica redentora, reconciliadora y pacífica como es la pedagogía del amor, investigando durante 5 años de cómo hacer feliz al estudiante teniendo en cuenta que el niño y la niña en sus primeros años de vida llegan a formarse con unos valores, unas competencias afectivas, y un liderazgo. Por esta razón se contrataron personas en formación pedagógicas quienes aportaron ideas basadas en la pedagogía del amor, para poder llegar hacer feliz al estudiante.

Por esta razón las docentes Kayussi Ospina Boscan, Yuranis Ortiz, Elizabeth Méndez Botello emprenden esta aventura de querer formar y transformar una realidad en la educación y formación de los niños y niñas que llegaron a SEMILLAS DE AMOR, junto a este equipo de docentes se unen Milena Ruidiaz Jiménez, como la persona encargada de servicios generales y las auxiliares Zoila Ospino, Dayana González en convenio con Esesco.

El equipo docente y auxiliar fue repartido de la siguiente manera:

La docente en formación Kayussi Ospina Boscan como docente de Párvulos, B, la docente Yuranis Ortiz en el Párvulo A, y Elizabeth Méndez Botello en el grado de Pre jardín con 4 niños en Jardín. EL COLEGIO SEMILLAS DE AMOR, inicia con 21 niños en el mes de febrero y la comunidad sigue a la expectativa de este hermoso proyecto que busca ofrecer una formación con amor para la vida, teniendo en cuenta que la educación es una formación entre sujetos divinos Dios, el Maestro y el Estudiante.

Para el año 2012 SEMILLAS DE AMOR siguió trabajando para formar a niños y niñas en la pedagogía transformadora como lo es la pedagogía del amor. Este año se matricularon 60 estudiantes, tomando fuerza el proyecto. En este año la Secretaria de Educación Municipal otorgo a SEMILLAS DE AMOR la Licencia de Funcionamiento No 001181. Tuvo su primera promoción con 2 graduandos. Pumarejo Méndez Juan Diego y Angarita Arujo José Alejandro. En este año se realizó alianza con el colegio LA SAGRADA FAMILIA, quien nos abrió sus puertas para recibir los estudiantes del nivel transición para el grado de primero de la básica primaria.

En el 2013 fue tomando más fuerza de reconocimiento iniciando labores del año académico con 98 estudiantes. Graduando a 8 estudiantes (Agudelo Vega Camila,



Calderón Fajardo Manuel Alfredo, Cardeño Britto Danna Marcela, Espinosa Verila Santiago Jesús, Fragozo Suarez Julio Rafael Mendoza Vega Sebastián, Montero Muleth David Santiago y Sánchez Guerra Adrián Santiago.

En el año 2014 logro competir con grandes colegios tomando ya un reconocimiento, contamos este año con 97 estudiantes, graduando Abdala Rojas María Paula, Baute Prado Gabriela Valentina, Beltrán Anillo Cristal, Bolaños Zuleta Miriam Lucia, Díaz Fuentes Lucia, Duran Paula Andrea, Franco Urzola Manuela, López Molina Nayelis, Luquez Arias Mauricio Mauricio, Luquez Vélez Mariam Andrea, Manjarrez Aponte Juan José, Mercado De La Cruz Juan Camilo, Montes Ballestas Juan Sebastián ,Quiroz Cujia Thomas David, Ramírez Manjarrez Juan Esteban, Romero Aponte Sara Valentina, Serna Zambrano Melany Johana, Torres Ulloa Jeshua Andrés, Vega Arrieta Valeria y Zayas Martínez Brittany Isabel.

En 2015 teniendo en cuenta la aceptación de los padres de familia con el Proyecto Educativo Institucional, el posicionamiento y reconocimiento en la ciudad, se decidió ampliar la cobertura para la básica primaria y se empezó a realizar las diligencias pertinentes para las modificaciones necesarias.

1.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEMILLAR DE AMOR

El Proyecto Educativo Institucional se fundamenta en la Constitución Nacional de 1.991, en la Ley 115 de 1.994 (Ley General de la Educación) en la Ley 60 de 1.993 y en los Decretos expedidos para reglamentar estas normas

La necesidad de fortalecer el Estado oficial de Derechos que consagra la Constitución, obliga a las Instituciones a Planificar para formar estudiantes que ayudarán a consolidar República Unitaria, la Sociedad Democrática y la participación comunitaria, propende por el respeto de la dignidad humana y el estímulo por el trabajo.

Son también fundamentos de la Institución los postulados constitucionales que sobre la educación plantean. “La Educación es un derecho de la persona y un servicio que tiene una función social”. Co ella se busca el acceso al conocimiento a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Igualmente, el Estado garantiza la participación de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje., investigación y cátedra.

Teniendo en cuenta que nuestra comunidad educativa se ha caracterizado por sus principios cristianos, los cuales han sido parte de nuestra cultura y tradiciones, como también de la formación religiosa y moral, nos fundamentamos en estos principios como parte de la formación integral del educando dentro de la autonomía que nos



brinda la Ley General de la Educación y sin desconocer el pluralismo religioso que debe existir en la institución y que dicha Ley permite.

La educación moderna define al hombre como un ser en relación permanente con su mundo físico y social. La educación que se brinda en el COLEGIO SEMILLAS DE AMOR y sus escuelas anexas, apunta a la noción del hombre como ser social, a potenciar la capacidad humana de vivir en conjunto con otros seres humanos.

1.3. MARCO LEGAL

Los fines están constituidos por la meta general y abstracta, lejana teórica e ideal a la cual se pretende llegar; tiene relación con las actividades morales, cívicas y sociales, y sus logros se obtienen a través de las actividades administrativas y curriculares.

Los fines del sistema educativo según la ley 115 de 1994 son:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual social, afectivo ético, cívico y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, a la convivencia al pluralismo, a la justicia, a la solidaridad y equidad, así como al ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todas las decisiones que las afectan en la vida económica, política, administrativa y cultura de la nación.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficas y estéticos, mediante la aprobación de hábitos intelectuales para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura, el fomento a la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional que permite la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con propiedad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativa de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La formación en la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades y en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

1.4. HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.4.1 MISIÓN

Potencializar el amor como base fundamental en los niños y niñas despertando emociones y sentimientos positivos en cada una de las actividades pedagógicas, que conllevan a una formación humanística.

1.4.2 VISIÓN

Al 2025, seremos reconocidos como un instituto educativo posicionado con estándares de calidad, con una contribución de excepcional valor formativo y educativo a los niños y niñas; a través de procesos y procedimientos soportados en el respeto, la responsabilidad, el amor, la autoestima y el trabajo cercano a la comunidad.

1.4.3 FILOSOFÍA

Somos una institución educativa y dinámica que potencializa el amor en las niñas, los niños y las familias para despertar sentimientos en cada uno de ellos, fundamentados en la pedagogía del amor. Con maestros humanistas con vocación de servicio, que articulan en cuidado, alimentación, educación y formación impulsando en ellos una vida en armonía con sus semejantes y principalmente con Dios.

1.4.4 PERFIL DEL DOCENTE

Artículo 16. Perfil del Docente

- Ejemplo de vida cristiana.
- Claro en su misión de formador y formadora.



- Consciente de su vocación. Abierto al diálogo.
- Creativo y dispuesto al cambio.
- Humilde y tolerante.
- Afectuosa y sensible.
- Crítico e investigador.
- Dinámico y entusiasta.
- Ejemplo de amor y servicio.
- Comprometida con el Proyecto Educativo.
- Dinamizador de procesos.
- Justo, equilibrado, conciliador y solidario.

LEMA: “SEMBRANDO LA BUENA SEMILLA”

1.4.5 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

ACTIVIDADES		FECHAS	
Planeación institucional		14 al 18 enero 2020	
Matriculas		21 noviembre al 17 diciembre 2019 - 10 al 27 enero 2020	
Iniciación de Clases		21 enero 2018	
Reunión de Docentes		Ultimo viernes de cada mes	
Reuniones de Padres de Familia		MOTIVO	FECHA
		Reunión de Bienvenida	14-15 de febrero 2020
		Entrega de Informes I Periodo	24 de abril
		Entrega de Informes II Periodo	12 de julio
		Entrega de Informes III Periodo	30 de septiembre
	Entrega de Informes IV Periodo y Clausura	1° de diciembre	
Revisión de Planes de Clase		Cada 8 días (lunes y viernes)	
Pago de Pensiones		05 primeros días de cada mes	
Evaluación curricular			



Evaluación Institucional	
Escuela de Padres	Inclusión 28 de marzo
	Educación sexual 7 de junio
	Manejo adecuado de las TIC en las familias 16 de septiembre
	La familia 1° de noviembre
Capacitación docente	14 al 18 Enero 2019 8 al 10 octubre 2020
Entrega de Programación	21 enero 2020
Fiestas nacionales	23 abril, 01 de mayo, 20 julio, 07 agosto, 12 octubre, 11 nov. 2018
Fiestas Religiosas	
Iniciación del Primer Período	28 Enero 2019
Finalización del Primer Período	05 de Abril 2019
Elección del Consejo Directivo	
Reunión del Consejo Directivo	
Elección del Consejo Académico	
Reunión del Consejo Académico	
Día de la Mujer	08 de Marzo
Reunión del Comité de Convivencia y Manual de Convivencia.	
Reunión Consejo Estudiantil	
Día del Amigo	19 de Marzo 2020
Elección del Personero	28 de febrero 2020
Evaluación Primer Periodo	1° al 5 abril 2020
Entrega de Notas a la Secretaría (Rectoría)	12 de Abril 2020
Iniciación del Segundo	8 de abril 2020
Finalización del Segundo Período	14 de junio



Día del Idioma	23 abril 2020
Día de la Tierra	22 Abril 2020
Día de la Familia	agosto
Evaluaciones Semestrales	del 4 al 14 de junio 2020
Vacaciones Intermedias para los estudiantes	14 de junio al 9 julio 2020
Día de la niñez	29 de abril 2020
Festival Vallenato	26 al 30 abril 2020
Día del Maestro	15 de mayo 2020
Día del Trabajo	01 de mayo 2020 (2 Mayo)
Vacaciones Intermedias de los Docentes	21 de junio al 8 de julio
Día del Alumno	08 de junio 2020
Día del Medio Ambiente	05 de junio 2020
Día del Padre	18 de junio 2020
Día de la Madre	10 de mayo 2020
Semana Santa	abril 15 al 19 de abril
Día de la Tierra	22 abril 2020
Entrega de Notas a la Secretaría (Rectoría)	21 de junio
Iniciación del Tercer Período	8 de julio 2020
Finalización del Tercer Período	13 septiembre 2020
Amor y Amistad	13 septiembre 2020
Evaluaciones III periodo Académico	9 al 13 septiembre 2020
independencia de Colombia	20 julio 2020 (19 julio)
Batalla de Boyacá	7 agosto 2020 (6 agosto)
Día de la Raza	12 octubre 2020 (4 oct)
Entrega de Notas a la Secretaría (Rectoría)	18 octubre 2020
Iniciación del cuarto Período	18 octubre 2020
Finalización del cuarto período	22 de noviembre 2020
Exámenes finales	13 al 23 de noviembre 2020
Día del Colegio	01 Octubre 2020



Semana Cultural	1 al 5 octubre 2020
Semana de receso	07 al 15 octubre 2020
Independencia de Cartagena	11 noviembre 2020
Informe final	
Vacaciones finales	22 de noviembre 2020
Clausura general	1° de diciembre 2020
Entrega de Notas a la Secretaría (Rectoría)	25 noviembre 2020
Matriculas para el Año 2021	26 noviembre al 15 diciembre 2020 - 9 al 31 enero 2021

Tab. 1

1.4.6 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Tab. 2

1.5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1.5.1 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

ESCUDO DE LA INTITUCION EDUCATIVA SEMILLAS DE AMOR



Fig. 2

De forma circular representado en un corazón, unas manos abrazándolo, demostrando el amor hacia la vida y hacia una Pedagogía Redentora, Reconciliadora y Pacificadora la Pedagogía del Amor. Unas montañas replantando la pasión a nuestra naturaleza.

BANDERA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SEMILLAS DE AMOR



Fig. 3

Consta de tres franjas horizontales con los colores rojo, blanco y verde. El rojo inspirado en el amor. El blanco representa la virtud y pureza de nuestros niños y el verde la esperanza que nuestras semillas sean cada día mejor.



HIMNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEMILLAS DE AMOR

CORO

Con amor la educación
Germinan semillas de amor
Con esfuerzo y dedicación
Nuestros maestros dan todo lo que son

I

Despertar el amor en los niños
A través de una buena educación
Sembrar sentimientos positivos
A ser humanos en toda su extensión
Pedagogía y mucho amor
Para ser un niño con condición
Con valores y con conciencia
Para ser un mañana mejor
Con amor la educación
Germinan semillas de amor
Con esfuerzo y dedicación
Nuestros maestros dan todo lo que son

Coro

Con amor la educación
Germinan semillas de amor
Con esfuerzo y dedicación
Nuestros maestros dan todo lo que son

II

Sabiduría en tomar decisiones
Para formar hombres de verdad
Siempre en busca del conocimiento
Trabajo y ciencia es nuestro pilar
Pedagogía y mucho amor
Para ser un niño con condición
Con valores y con conciencia
Para ser un niño mejor
Con amor la educación
Germinan semillas de amor
Con esfuerzo y dedicación
Nuestros maestros dan todo lo que son.

1.6 MANUAL DE CONVIVENCIA

1.6.1 DERECHOS Y DEBERES DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES

COMPROMISOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Artículo 19. Docente

a. Deberes:

De conformidad con la Constitución Política, la Ley General de Educación, el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, el Código Sustantivo del Trabajo, el contrato de trabajo o de prestación de servicios, el docente del COLEGIO SEMILLAS DE AMOR tiene el deber de:

1. Cumplir la Constitución y las leyes de Colombia.
2. Formar a los niños y las niñas en los valores cristianos y los valores propios de la nación colombiana.
3. Orientar a los niños y las niñas, al padre de familia o acudiente, frente a las dificultades académicas y/o comportamentales y sobre los correctivos que se asumen.
4. Dinamizar el Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia Escolar y proyecto del área a la cual pertenezca.
5. Acompañar el desarrollo de actividades de apoyo y de profundización.
6. Dar a conocer oportunamente a los niños y niñas el diseño de curso y los aspectos generales de cada período.
7. Cumplir la jornada laboral y la carga académica de acuerdo con las exigencias del Colegio.
8. Preocuparse por su actualización permanente en los campos de la ciencia, la tecnología y su actividad pedagógica.
9. Brindar un trato respetuoso, justo y cortés a los niños y las niñas, padres de familia y demás personas del Colegio.
10. Atender a los padres de familia y a los niños y niñas en el lugar y en el horario establecido.
11. Exigir puntualidad, uso correcto del uniforme, buena presentación personal, orden y respeto en las clases y demás actividades que estén a su cargo.
12. Hacer acompañamiento durante los descansos y actos comunitarios programados por el Colegio.
13. Asistir puntualmente a las reuniones y demás eventos programados en el Colegio.
14. Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos, materiales y salones confiados a su manejo.
15. Cumplir las órdenes inherentes a su cargo que le imparta su jefe inmediato.
16. Conservar una conducta pública acorde con el decoro y dignidad del cargo.
17. Respetar y cumplir con el reglamento interno de trabajo.
18. Informar a los padres de familia sobre los criterios, métodos y procedimientos pedagógicos empleados para lograr el desarrollo integral de los niños y las niñas.
19. Velar por el bienestar emocional de los niños y las niñas e informar oportunamente cuando se tenga conocimiento de: MALTRATO FÍSICO, NEGLIGENCIA Y ABANDONO FÍSICO, MALTRATO Y ABANDONO EMOCIONAL O ABUSO SEXUAL, AGRESIÓN SEXUAL O EXPLOTACIÓN SEXUAL, que se esté dando a los niños y

- niñas por parte de un miembro de la comunidad educativa o de un tercero, ya que la denuncia de uno de estos actos sobre los estudiantes prevalece sobre el secreto profesional.
20. Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños y las niñas del Colegio, acorde con los artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios electrónicos igualmente deberá reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo.
 21. Transformar sus prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los niños y las niñas.
 22. Abstenerse de entablar cualquier tipo de relación afectiva o comercial con los niños y las niñas.
 23. Participar en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de los proyectos y programas del Colegio.
 24. Presentar propuestas y sugerencias para el mejoramiento de los procesos y la calidad institucional.
 25. Participar de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo.
 26. Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.

Parágrafo 1. El incumplimiento de los deberes y funciones establecidos por el Colegio para los docentes, será motivo de proceso disciplinario por parte de las instancias correspondientes y acorde con lo estipulado en el REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

Parágrafo 2. Acciones correctivas para los docentes: Frente a la ocurrencia de una falta por parte del docente o del directivo docente, se tomarán las medidas correctivas y sancionatorias dispuestas en el Reglamento Interno de trabajo y el Código Sustantivo del Trabajo.

b. Derechos:

De conformidad con la Constitución Política, la Ley General de Educación, el Código Sustantivo del Trabajo, el contrato de trabajo o de prestación de servicios, el docente del COLEGIO SEMILLAS DE AMOR tiene derecho a:

1. Ser escuchado oportunamente por sus directivos o instancias pertinentes en las dificultades presentadas con los niños y las niñas, padres de familia u otros miembros del Colegio.
2. Recibir un trato justo, respetuoso y cordial por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
3. Elegir y ser elegido como representante de los docentes ante el Consejo Directivo y demás organismos existentes en el Colegio.
4. Ser orientado oportunamente de manera oral o por escrito en los desaciertos que se presenten en su desempeño profesional.
5. Recibir capacitación para cualificar su práctica docente y su desempeño profesional.
6. Participar en actividades deportivas, recreativas, culturales y sociales que le brinden descanso y un sano esparcimiento.

7. Ser evaluado periódicamente por la instancia correspondiente, con miras a su mejoramiento pedagógico.
8. Recibir oportunamente los implementos y materiales necesarios para el desempeño de su labor docente.
9. Recibir oportunamente orientación humana, espiritual y psicológica que le garanticen bienestar.
10. Ser reconocido como persona y en su desempeño docente mediante estímulos brindados por la comunidad educativa.
11. Todos los derechos contemplados para los docentes en el reglamento interno de trabajo del Colegio SEMILLAS DE AMOR.

c. Funciones

1. Participar en la planeación, ejecución, evaluación y mejoramiento del proyecto de su área
2. Elaborar, ejecutar, evaluar y mejorar el seguimiento pedagógico y el diseño del curso.
3. Gestionar su día a día a través del seguimiento pedagógico.
4. Diligenciar el proceso formativo según el procedimiento establecido
5. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por el Colegio
6. Presentar, según la programación del Colegio, los informes académicos y formativos de los niños y las niñas.
7. Controlar la asistencia de los niños y las niñas haciendo los registros correspondientes en el formato autorizado.
8. Orientar el comportamiento de los niños y las niñas en la rutina, salones, descansos y en todas las actividades programadas
9. Acompañar a los niños y las niñas en las horas de descanso y almuerzo, según los horarios establecidos.
10. Controlar y verificar la presentación personal de los niños y las niñas dentro y fuera de clase
11. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

Artículo 20. Estudiantes

a. Deberes y responsabilidades de los estudiantes

“los niños y las niñas tendrán o deberán cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo”. (Art. 15 ley 1098 de 2006 “Ley de la Infancia y la Adolescencia”)

Desde el ingreso al Colegio, los niños y las niñas se comprometen a acatar las normas que los orientan hacia la autonomía y la libertad, que está condicionada y limitada por las exigencias de la convivencia, la participación y la autoestima y no a la represión o miedo físico y social; por ello, acatará, aceptará y acogerá libremente los deberes que lo acercan a la identificación y la pertenencia al Colegio.

b. Derechos

Conforme con la Constitución Política de Colombia, el derecho a la vida es inviolable, igualmente el reconocimiento a la dignidad de toda persona.



Como integrante de la comunidad educativa del Colegio SEMILLAS DE AMOR, los niños y las niñas tienen derecho a:

Beneficios o estímulos para los niños y las niñas: los niños y las niñas que con su eficiente y responsable desempeño se hayan destacado en lo académico y en lo comportamental o disciplinario, se harán merecedores a los siguientes estímulos:

1. Felicitación verbal y/o escrita.
2. Izar el Pabellón Nacional en actos cívicos.
3. Figurar en el cuadro de honor (solidaridad, compañerismo, colaboración, participación, etc.).
4. Representar al Colegio en eventos académicos, culturales o deportivos.
5. Matrícula de Honor o Diploma de Excelencia o Aprovechamiento
6. Tener reconocimiento en la ceremonia de grado por mejor desempeño.
7. Tener reconocimiento en la ceremonia de grado por alcanzar la excelencia durante el año académico (beca).

Artículo 21. Padres de Familia

a. Deberes

ARTÍCULO 22/ DECRETO 1620 DE 2013. Participación de la familia.

La familia, como parte de la comunidad educativa, en el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, además de las obligaciones consagradas en el artículo 67 de la Constitución Política, en la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y demás normas vigentes, deberá:

1. Matricular oportunamente a sus hijos e hijas en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado y asegurar su permanencia durante su edad escolar obligatoria.
2. Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y en cumplimiento de sus fines sociales y legales.
3. Cumplir con las obligaciones contraídas en el acto de matrícula y en el manual de convivencia, para facilitar el proceso educativo.
4. Contribuir en la construcción de un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad mutua que favorezca la educación de los hijos e hijas y la mejor relación entre los miembros de la comunidad educativa.
5. Apoyar y asumir la filosofía, los objetivos, el manual de convivencia y las actividades académicas y formativas del Colegio.
6. Comunicar oportunamente, y en primer lugar a las autoridades del establecimiento educativo, las irregularidades de que tengan conocimiento, entre otras, en relación con el maltrato infantil, abuso sexual, tráfico o consumo de drogas ilícitas. En caso de no recibir pronta respuesta acudir a las autoridades competentes.
7. Apoyar al Colegio en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la calidad de los aprendizajes, especialmente en la formulación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.



Educación Física, Recreación y Deportes. Practica integral unipamplona

8. Acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos e hijas, para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos.
9. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar. (Artículo 14, Decreto 1290 de 2009)
10. Acompañar el proceso evaluativo de los niños y las niñas. (Artículo 14, Decreto 1290 de 2009)
11. Recibir los informes periódicos de evaluación. (Artículo 14, Decreto 1290 de 2009)
12. Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de los niños y las niñas. (Artículo 14, Decreto 1290 de 2009)
13. Comprometerse a crecer en virtudes humanas y cristianas, de suerte que puedan convertirse en modelo de los hijos e hijas y tengan autoridad moral para exigirles.
14. Favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas dando continuidad en la casa a las exigencias que hace el Colegio.
15. Atender oportunamente los requerimientos del Colegio, asistir puntualmente y tomar parte activa en las reuniones, talleres, encuentros, conferencias, escuela de padres, entre otros, que se programen, en aras de optimizar la educación de los niños y las niñas.
16. Proveer a los niños y las niñas de los uniformes requeridos por el Colegio y velar por su buena presentación personal y el porte digno de ellos.
17. Proveer a los niños y las niñas permanentemente de los útiles y materiales necesarios para el proceso académico.
18. Cumplir oportunamente los compromisos económicos con el Colegio, dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes.
19. Responder por los daños materiales que los niños y las niñas causen en el Colegio.
20. Ejercer la responsabilidad parental como complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos. (Artículo 14 Ley 1098 de 2006)
21. Garantizar la custodia y el cuidado personal. los niños y las niñas tienen derecho a que sus padres, en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral. Ser solidarios, de manera especial, ante las calamidades, dificultades o accidentes familiares que puedan presentarse entre los integrantes de la comunidad educativa.
22. Ser leales, objetivos y respetuosos en los justos reclamos siguiendo el conducto regular.
23. Participar en el Consejo Directivo, Asociaciones o Comités para impulsar la calidad en la prestación del servicio educativo.
24. Proveer a los niños y las niñas espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, psicológico y social.
25. Participar en la formulación planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.
26. Acompañar de forma permanente y activa a los niños y las niñas en el proceso pedagógico que adelanta el Colegio para la convivencia y la sexualidad.
27. Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del Colegio.
28. Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de los niños y las niñas para el desarrollo de competencias ciudadanas.

29. Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando los niños y las niñas incumplen alguna de las normas allí definidas.
30. Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia del respectivo establecimiento educativo.
31. Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral a que se refiere esta Ley, para restituir los derechos de sus hijos cuando éstos sean agredidos.

PARÁGRAFO 1: La falta de acompañamiento de los padres o acudientes y la ausencia a reuniones, escuelas y demás actos programados por la Institución, generan un compromiso especial, evaluable cada período.

b. Derechos

Conforme a lo consagrado en la Constitución Política de Colombia, la ley 115 de 1994 “Ley General de Educación”, la ley 1098 de 2006 “Ley de Infancia y Adolescencia”, al Decreto 1290 de 2009, “Evaluación y Promoción de los Estudiantes” y al Decreto 1286 de 2005 “Normas sobre la Participación de los Padres de Familia en el Mejoramiento de los Procesos Educativos”, son derechos de los padres de familia o acudientes los siguientes:

1. Elegir el tipo de educación que, de acuerdo con sus convicciones, procure el desarrollo integral de los niños y las niñas, de conformidad con la Constitución y la Ley
2. Recibir información del Estado sobre los establecimientos educativos que se encuentran debidamente autorizados para prestar el servicio educativo.
3. Conocer con anticipación o en el momento de la matrícula las características del Colegio, los principios que orientan el Proyecto Educativo Institucional, el manual de convivencia, el plan de estudios, las estrategias pedagógicas básicas, el sistema de evaluación escolar y el plan de mejoramiento institucional.
4. Ser atendidos por el profesorado y/o directivos, para conocer los procesos en las dimensiones formativas, según horarios establecidos con anterioridad.
5. Expresar de manera respetuosa y por conducto regular sus opiniones respecto del proceso educativo de los niños y las niñas y sobre el grado de idoneidad del personal educador y directivo del Colegio.
6. Hacer reclamos justos y respetuosos dentro del tiempo fijado por las normas legales e institucionales.
7. Participar en el proceso educativo que desarrolle el Colegio SEMILLAS DE AMOR, y de manera especial en la construcción, ejecución y modificación del Proyecto Educativo Institucional.
8. Recibir respuesta suficiente y oportuna a sus requerimientos sobre la marcha del Colegio y sobre los asuntos que afecten particularmente el proceso educativo de los niños y las niñas.
9. Recibir durante el año escolar y en forma periódica, información sobre el rendimiento académico y el comportamiento de los niños y las niñas.
10. Conocer la información sobre los resultados de la prueba de evaluación de la calidad del servicio educativo del Colegio SEMILLAS DE AMOR.
11. Elegir y ser elegido como miembro de la junta directiva de la Asociación, del Consejo de Padres y/o del Consejo Directivo.

12. Participar en asambleas, reuniones de padres y actividades programadas
13. Ejercer el derecho de asociación con el propósito de mejorar los procesos educativos, la capacitación de los padres en los asuntos que atañen a la mejor educación y el desarrollo armónico de los niños y las niñas.
14. Tener acceso a la orientación psicológica.
15. Presentar propuestas y sugerencias orientadas al mejoramiento institucional.
16. Aportar a la solución de problemas y dificultades en el proceso formativo de los niños y las niñas, acorde a lo estipulado en el Manual de Convivencia.
17. Participar en programas y eventos del colegio relacionados con su recreación, bienestar y capacitación.
18. Recibir apoyo en el proceso formativo de los niños y las niñas, mediante asesorías y talleres dados en las escuelas de padres.

1.6.2 LEY DEL MENOR

PRINCIPIOS GENERALES

ARTÍCULO 1o. <Artículo derogado por el artículo [217](#) de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007> Este Código tiene por objeto:

1. Consagrar los derechos fundamentales del menor.
2. Determinar los principios rectores que orientan las normas de protección al menor, tanto para prevenir situaciones irregulares como para corregirlas.
3. Definir las situaciones irregulares bajo las cuales pueda encontrarse el menor; origen, características y consecuencias de cada una de tales situaciones.
4. Determinar las medidas que deben adoptarse con el fin de proteger al menor que se encuentre en situación irregular.
5. Señalar la competencia y los procedimientos para garantizar los derechos del menor.
6. Establecer y reestructurar los servicios encargados de proteger al menor que se encuentre en situación irregular, sin perjuicio de las normas orgánicas y de funcionamiento que regulan el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

1.6.3 UNIFORMES

UNIFORME DE EDUCACION FISICA y DIARIO, COLEGIO SEMILLAS DE AMOR

DIARIO	EDUCACION FISICA

Tab. 3

1.6.4 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA

PLANTA INSTITUCIONAL:

RECTORIA	COORDINACION
La rectoría cuenta con un escritorio, tres asientos, ventilación (aire acondicionado) y un computador de mesa para uso de rector(a).	Coordinación cuenta con diversidad de equipos de computación (5), escritorios, ventilación (2 aires acondicionados), equipos eléctricos como, fotocopiadoras y máquinas dispensadoras, archivadores y asientos.
SALA DE PROFESORES	SECRETARIA Y PAGADURIA
La sala de profesores cuenta con escritorios, archivadores, aire acondicionado, nevera, y asientos.	Cuenta con aire (ventilador), escritorios, asientos, impresoras y equipos de computación.
CAFETERIA	BAÑOS
Cuenta con ventilacion (ventilador), estantes, nevera, equipos de cocina y utensilios de cafeteria. (vasos,cucharas y demas.)	Baño de hombre y baño de mujeres, con 5 sanitarios para cada uno, con un amplio lava manos para cada baño y baños para docentes y administracion.
PATIO CENTRAL	SALON DE DEPORTES
Siendo que es una institución reciente cuenta con un amplio espacio de recreación para los niños y parque.	Cuenta con una cancha polifuncional para desarrollar cualquier actividad deportiva con pelota y algunas sin pelota.

Tab. 4

1.6.5 SALÓN DE DEPORTES

NOMBRE	CANTIDAD
Balones de baloncesto	10
Balones de voleibol	10
Balones de microfutbol y futbol	5-5
Aros	12
Conos	10
cuerdas	10

Tab. 5

1.7 HORARIOS

HORARIOS DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTES 2020

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6:30 – 7:20			Grado 4° y 5°		
7:20- 8:10			Grado 4° y 5°		
8:10 – 9:00		Grado 3°			Grado 2°
9:00 – 9:50		Grado 3°			Grado 2°
10:20- 11:20		Grado 1°			
11:20 – 12:00		Grado 1°			

Tab. 6

1.8 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de docente en el área de educación física. Falta del espacio para actividades deportivas. Falta de implementación deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con el material físico necesario para la realización de actividad física. Que los estudiantes cuenten en su mayor tiempo con el acompañamiento de alguna persona mayor de edad. Creación de alguna plataforma donde sea posible hacer envío de las actividades o tareas programadas. Contar con un espacio más amplio para el desarrollo de actividades.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Cuentan con docentes capacitados para la orientación de sus clases. 	<ul style="list-style-type: none"> indisposición de algunos estudiantes debido a la ausencia de los padres en el hogar.



<ul style="list-style-type: none">• Cuentan con aplicación tecnológica para el desarrollo de sus clases virtuales, (zoom).• Todos los estudiantes cuentan con equipo tecnológico para asistir a sus clases virtuales.• Los estudiantes cuentan con espacio suficiente en el hogar para el desarrollo de la asignatura, (Ed. Física).	<ul style="list-style-type: none">• Desconocimiento de actividades nutritivas para el uso del tiempo libre.
--	---

Tab. 7

CAPÍTULO II

2.1 PROPUESTA PEDAGOGICA.

“Actividades recreativas como método a la correcta utilización del tiempo libre en los estudiantes de básica primaria de la institución educativa Semillas de Amor en Valledupar cesar.”

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 OBJETIVO GENERAL

- Crear una propuesta lúdico-pedagógica y de formación integral, mediante actividades recreativas adecuadas a cada nivel educativo de básica primaria, desarrollando conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y aptitudes en relación con el empleo positivo del tiempo libre.

2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS



- Generar emociones, mediante una participación activa y afectiva de los estudiantes con sus familiares desde casa en sus tiempos libres.
- Generar interés en los niños de la institución educativa semillas de amor por actividades físico-deportivas.
- Desarrollar en los niños habilidades motrices y de coordinación mediante actividades que involucren dichas capacidades.
- Potenciar el desarrollo y perfeccionamiento de la vida humana y el mejoramiento de la calidad de vida, mediante actividades que integren a gran parte de la población estudiantil.
- Disminuir el índice de ocio negativo que se presenta actualmente en los estudiantes de básica primaria de la institución educativa semillas de amor.

2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A través de un diagnóstico general, realizado de forma virtual mediante una encuesta a los estudiantes de la institución educativa semillas de amor sede principal en la ciudad de Valledupar ubicada en el departamento del Cesar Colombia, se pudo determinar en los estudiantes de básica primaria 1°, 2°, 3°, 4° y 5° el uso inadecuado del tiempo libre, este problema se debe a varios factores que han influido a que los niños de básica primaria mal gasten el tiempo en ocio negativo, dentro de los factores más importantes que se lograron identificar en esta problemática, se encontró la ausencia por parte de la planta docente de algún formador que tuviera conocimientos sobre lo lúdico-recreativo o actividades



recreativas dirigidas al uso activo del tiempo libre, además de la falta de interacción de los padres de familia con los niños en el hogar.

Si bien es claro que debido a la situación que padece el mundo por culpa del virus COVID-19, la sociedad debe permanecer en aislamiento preventivo dificultando la posibilidad de compartir en espacios abiertos en el ámbito natural, es importante saber que existen diversidad de actividades lúdico-recreativas que se pueden desarrollar desde el hogar. Pero se ha identificado, que a través de estas dificultades la sociedad actual está cada vez más inactiva, no se conoce con certeza todas las razones por las cuales las personas no realizan actividades físicas con frecuencia; podría ser por los diferentes avances tecnológicos que han promovido el mejoramiento en las condiciones laborales como el uso de internet, la televisión, medios de transporte etc. Esto ha permitido diferentes consecuencias en el ámbito de la salud de las personas, como diferentes enfermedades cardiovasculares, la obesidad, la diabetes, etc.

Todas estas problemáticas se encargan de entorpecer el proceso de formación deportivo, motriz, coordinativo y la no adquisición de un estilo de vida físicamente activo y saludable dentro de una sociedad. Por tal razón se puede determinar que los Educadores Físicos, tienen una gran responsabilidad en el proceso de formación de los niños, promoviendo a través de la práctica las diferentes actividades recreativas como una de las principales agentes en el desarrollo social, buscando la manera de adaptarlas a hábitos saludables teniendo en cuenta el nivel real de aprendizaje motriz, siempre y cuando se realice un seguimiento del proceso de evaluación para determinar los logros alcanzados en el sector de la educación formativa.

2.4 JUSTIFICACIÓN

Lograr que los estudiantes de básica primaria desarrollen un amplio interés por actividades recreativas que constituyen el medio principal del proceso de educación del tiempo libre para el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes, comportamientos y valores en relación con el uso positivo del tiempo libre. Esta



propuesta pedagógica, busca dar a conocer que actividades lúdico-recreativas y creativas podemos desarrollar con nuestros hijos en casa o en su defecto con nuestros estudiantes en el colegio. Así de esta manera lograremos despertar el interés de los niños por actividades físicas-deportivas y saludables que dan un gran aporte significativo a su evolución de capacidades, habilidades motrices y coordinativas.

Disminuir el índice de sedentarismo en los niños es otro de los motivos por los cuales se busca plantear esta propuesta, ya que, si analizamos la situación actual, en donde es prácticamente imposible salir a campos abiertos donde comúnmente los niños podían realizar actividades lúdicas, esto los incentiva a mal gastar el tiempo en actividades poco nutritivas en su desarrollo tanto personal como social.

Está demostrado que las actividades físicas, el deporte y la recreación han adquirido un valor social y educativo tanto desde el punto de vista individual como colectivo, teniendo cada vez más claros los beneficios que representan para el mejoramiento de todos, considerando que no son un lujo sino una necesidad que se ha extendido por todo el mundo para evitar enfermedades, mejorar la salud integral, desarrollar las capacidades físicas, propiciar los valores morales, unir a las comunidades y favorecer la calidad de vida de los seres humanos.

2.5 POBLACIÓN

POBLACION				
GRADOS	NIÑOS	NIÑAS	EDAD	TOTAL
1°	5	6	6-7 años	11
2°	6	4	7-8 años	10
3°	9	2	8-9 años	11
4°	6	7	8-10 años	13
5°	2	4	10-12 años	6
				Total: 51

2.6 MARCO TEÓRICO

MAPA MENTAL



2.6.1 MARCO CONCEPTUAL

Deporte recreativo

El deporte recreativo es la modalidad definida como aquella practicada por placer y diversión, sin ninguna intención de competir o superar a un adversario. Por lo tanto, esta área de desarrollo se entiende como todas las actividades físicas efectuadas en el tiempo libre, con exigencias al alcance de toda persona, de acuerdo a su estado físico y a su edad, y practicadas según reglas de las especialidades deportivas o establecidas de común acuerdo por los participantes, con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de todos los estudiantes, así como fomentar la convivencia social.

Tiempo libre

Se conoce como Tiempo Libre a aquel tiempo que la gente le dedica a aquellas actividades que no corresponden a su trabajo formal ni a tareas domésticas esenciales. Su rasgo diferencial es que se trata de un tiempo recreativo el cual puede ser utilizado por “su titular” a discreción, es decir, a diferencia de lo que ocurre con aquel tiempo no libre en el cual la mayoría de las veces no se puede elegir el tiempo de realización, en este, la persona puede decidir cuántas horas destinarle. Entonces, generalmente, las personas suelen utilizar este tiempo para descansar del trabajo, para llevar a cabo alguna actividad que les reporte recreación, entretenimiento o placer, o como recién indicábamos para hacer aquellas actividades que por falta de tiempo no pueden hacer mientras están en un día laborable.

Lúdica

pertenece o relativo al juego. Etimológicamente la lúdica corresponde a la conducta del juego y al campo en el que se manifiesta esta conducta, dado por el espacio del individuo y el espacio de las relaciones que produce. Se refiere a la necesidad del ser humano, de comunicarse, de sentir, expresarse y producir en los seres humanos una serie de emociones orientadas hacia el entretenimiento, la diversión, el esparcimiento, que nos llevan a gozar, reír, gritar e inclusive llorar en una verdadera fuente generadora de emociones.

Recreación

La Recreación es parte esencial en la formación de la personalidad del ser humano y que desde la infancia se va desarrollando de manera sistemática ya que al realizar actividades del orden físico- deportivo, de enseñanza pedagógica dentro de las

aulas y en la relación que tienen en su entorno al interactuar con otros niños, esto hace que vaya obteniendo una madures psicológica dentro del plano emocional y que la zona de desarrollo próximo genere más conocimiento de su medio y que el juego sea la función principal en la formación de su personalidad.

Enseñanza

Otro concepto importante es el expresado por Monereo, Castello, Clariana, Palma y Pérez (2001, 49), quien precisa que enseñar se refiere a la acción de comunicar algún conocimiento, habilidad o experiencia a alguien, con el fin de que lo aprenda, empleando para ello un conjunto de métodos, técnicas, en definitiva, procedimientos que se consideran apropiados. Agrega que esta noción es perfectamente aplicable a la función mediadora que realizan los adultos con los miembros más jóvenes de la comunidad. Aun cuando esta enseñanza carezca del rigor teórico, sistematización metodológica e intencionalidad educativa, estos aspectos deberían caracterizar la práctica profesional.

Juego

El juego se considera una actividad inherente al ser humano. Todos nosotros hemos aprendido a relacionarnos con nuestro ámbito familiar, material, social y cultural a través del juego. Se trata de un concepto muy rico, amplio, versátil y ambivalente ya que implica una difícil categorización. Se puede afirmar que el juego, como cualquier realidad sociocultural, es imposible de definir en términos absolutos, y por ello las definiciones describen algunas de sus características. Algunas lo definen en relación a una forma de diversión, otros como forma de competencia, otras como una acción libre y espontánea de los niños.

El juego es una actividad libre: es una acción voluntaria. Nadie está obligado a jugar.

-Tiene un carácter incierto. Al ser una actividad creativa, espontánea y original, el resultado final del juego fluctúa constantemente, lo que motiva la presencia de una agradable incertidumbre que es parte de su atractivo.

-Es una manifestación que tiene finalidad en sí misma, es gratuita, desinteresada e intrascendente. Esta característica va a ser muy importante en el juego infantil ya que no posibilita ningún fracaso.

-El juego se desarrolla en un mundo ficticio, con un continuo mensaje simbólico.

-Es una actividad convencional y de consenso, ya que todo juego es el resultado de un acuerdo social establecido por los jugadores, quienes diseñan el juego y determinan su orden interno, sus límites y sus reglas.

CAPÍTULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 CRONOGRAMA

Actividad recreativa y habilidad	Grado	Días de la semana			Semanas	Hora	
Arte – terapia Pintar	1°	Martes	Miércoles	Viernes	1ra semana	2pm	a
Rayuela Lanzar-saltar	2°	Martes	Miércoles	Viernes	1ra semana	2pm	a
Tumba y gol Patear	3°	Martes	Miércoles	Viernes	1ra semana	2pm	a
Laberinto manual Maniobrar	4°	Martes	Miércoles	Viernes	1ra semana	2pm	a
Tumba y gol Patear	5°	Martes	Miércoles	Viernes	1ra semana	2pm	a
Rayuela Lanzar-saltar	1°	Martes	Miércoles	Viernes	2da semana	2pm	a
Tumba y gol Patear	2°	Martes	Miércoles	Viernes	2da semana	2pm	a
Escalando mis huellas saltar	3°	Martes	Miércoles	Viernes	2da semana	2pm	a
Rayuela africana saltar	4°	Martes	Miércoles	Viernes	2da semana	2pm	a
Rayuela africana saltar	5°	Martes	Miércoles	Viernes	2da semana	2pm	a
Bolos criollos lanzar	1°	Martes	Miércoles	Viernes	3ra semana	2pm	a
Escalando mis huellas saltar	2°	Martes	Miércoles	Viernes	3ra semana	2pm	a



Cabeza de cesta Lanzar-atrapar	3°	Martes	Miércoles	Viernes	3ra semana	2pm a 4pm	a
Cuelga el aro Lanzar	4°	Martes	Miércoles	Viernes	3ra semana	2pm a 4pm	a
Cabeza de cesta Lanzar-atrapar	5°	Martes	Miércoles	Viernes	3ra semana	2pm a 4pm	a
Maneja al hoyo maniobrar	1°	Martes	Miércoles	Viernes	4ta semana	2pm a 4pm	a
El trampero Saltar	2°	Martes	Miércoles	Viernes	4ta semana	2pm a 4pm	a
Carrera de sacos Saltar	3°	Martes	Miércoles	Viernes	4ta semana	2pm a 4pm	a
Tiro al blanco Lanzar	4°	Martes	Miércoles	Viernes	4ta semana	2pm a 4pm	a
Cuelga el aro Lanzar	5°	Martes	Miércoles	Viernes	4ta semana	2pm a 4pm	a

3.2 METODOLOGÍA

Semana No 1- Dia martes – grados 1° y 3°

Actividad recreativa: arte-terapia – tumba y gol

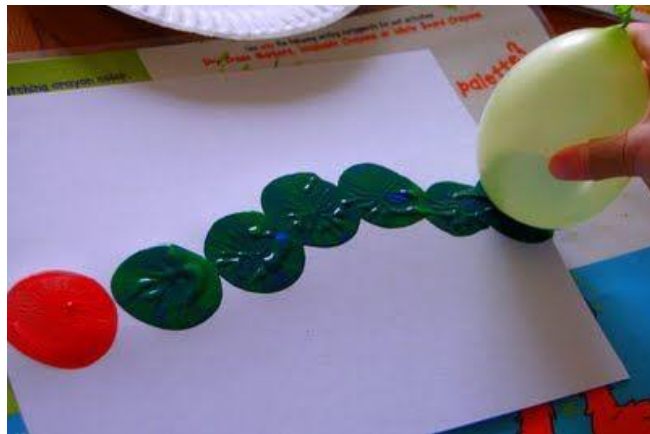
Competencias: 1° desarrollar en el niño su motricidad fina. 3° desarrollar en el niño su motricidad gruesa y precisión.

Actividad 1°

- Explicación de la actividad: arte- terapia.
- Búsqueda del material: 1/5 de papel azúcar, vaso plástico desechable o bomba, pinturas o temperas (3 colores), plato desechable para vaciar las pinturas.
- Desarrollo de la actividad: el niño apoyado en base sólida (piso o mesa) deberá desplegar su papel azúcar, luego vaciará las pinturas en platos diferentes, posteriormente tomará el vaso desechable y untará solo el borde del vaso o podrá untar la parte inferior de la bomba para dibujar o plasmar un gusano de diversos colores en todo el papel.

Actividad 3°

- Explicación de la actividad: tumba y gol.
- Búsqueda del material: 15 vasos desechables, pelota de cualquier tipo opcional a utilizar con el pie, caja de cartón.
- Desarrollo de la actividad: el niño deberá armar una pirámide con los vasos ya recolectados iniciando de 5,4,3,2 y un vaso, posteriormente ubicará la caja de cartón o cualquier material detrás de la pirámide con el fin de servir como cancha, luego se ubicará a 3 metros de la cancha con el fin de tumbar toda la pirámide y anotar gol en máximo 2 tiros que serán realizados con el pie.



© Can Stock Photo - csp39830582

Semana No 1 – Dia miércoles – grados 4° y 5°

Actividad recreativa: laberinto manual – tumba y gol.

Competencia: desarrollar en el niño la capacidad de reacción y orientación visual junto con su motricidad fina. 5° desarrollar en el niño su motricidad gruesa y precisión.

Actividad 4°

- Explicación de la actividad: laberinto manual
- Búsqueda del material: una hoja de cartón de un tamaño promedio, una canica.
- Desarrollo de la actividad: el niño deberá armar un laberinto utilizando la hoja de cartón ya obtenida, deberá colocar sus respectivos obstáculos que podrán ser con pedazos de cartón, plastilina o cualquier otro material adecuado para el juego, una salida y entrada del laberinto, el objeto que utilizará para realizar el viaje será una canica.

Actividad 5°

- Explicación de la actividad: tumba y gol.
- Búsqueda del material: 15 vasos desechables, pelota de cualquier tipo opcional a utilizar con el pie, caja de cartón.
- Desarrollo de la actividad: el niño deberá armar una pirámide con los vasos ya recolectados iniciando de 5,4,3,2 y un vaso, posteriormente ubicará la caja de cartón o cualquier material detrás de la pirámide con el fin de servir como cancha, luego se ubicará a 3 metros de la cancha con el fin de tumbar toda la pirámide y anotar gol en máximo 2 tiros que serán realizados con el pie.



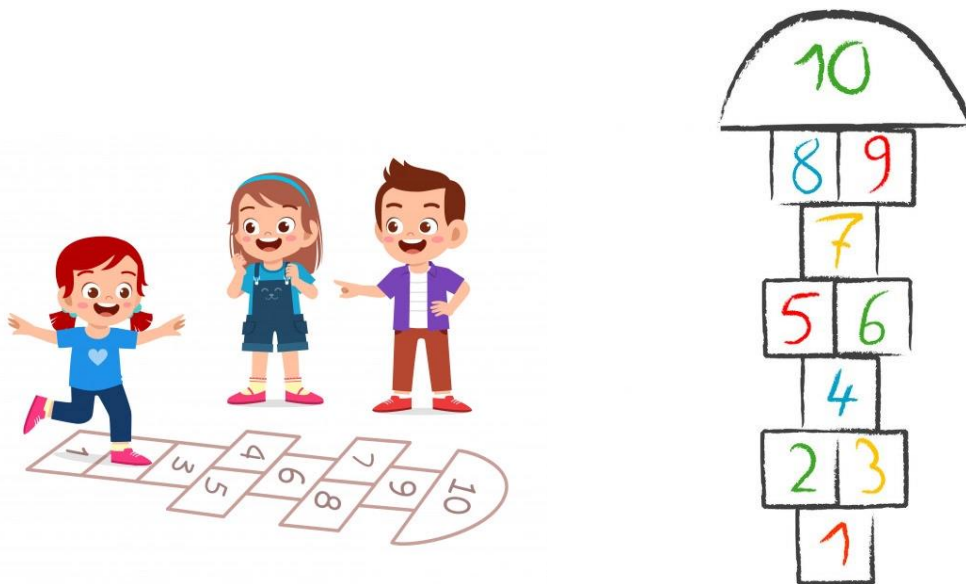
Semana No 1- día viernes- grado 2°

Actividad recreativa: rayuela

Competencia: 2° mejorar en el niño su coordinación y motricidad gruesa.

Actividad 2°

- Explicación de la actividad: rayuela.
- Búsqueda del material: la rayuela podrá ser dibujada con tiza de cualquier color o varios colores que puedan ser borrables o cinta, de igual manera los números ubicados en cada cuadro de la rayuela y será necesario una piedra o tapa debidamente plana.
- Desarrollo de la actividad: después de dibujar o armar la rayuela con cualquier material ya mencionado, el niño se dispondrá a lanzar desde una línea determinada justo en frente del primer número. La rayuela cuenta con 10 números, algunos serán en pares para colocar ambos pies, lanzara una piedra o tapa para intentar caer en el primer número y cruzar sin tocar el número seleccionado.



Semana No 2- Dia martes- grados 1° y 3°

Actividad recreativa: rayuela – escalando mis huellas.

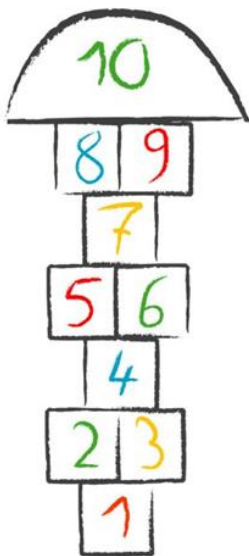
Competencia: 1° mejorar en el niño su coordinación y motricidad gruesa. 3° fortalecer en los niños su concentración y coordinación.

Actividad 1°

- Explicación de la actividad: rayuela.
- Búsqueda del material: la rayuela podrá ser dibujada con tiza de cualquier color o varios colores que puedan ser borrables o cinta, de igual manera los números ubicados en cada cuadro de la rayuela y será necesario una piedra o tapa debidamente plana.
- Desarrollo de la actividad: después de dibujar o armar la rayuela con cualquier material ya mencionado, el niño se dispondrá a lanzar desde una línea determinada justo en frente del primer número. La rayuela cuenta con 10 números, algunos serán en pares para colocar ambos pies, lanzara una piedra o tapa para intentar caer en el primer número y cruzar sin tocar el número seleccionado.

Actividad 3°

- Explicación de la actividad: escalando mis huellas.
- Búsqueda de material: muchas hojas de cuaderno o papel azúcar de gran tamaño de forma vertical, marcador o colores y cinta.
- Desarrollo de la actividad: el niño deberá plasmar en las hojas de cuaderno sus pasos y manos, después se dispondrá a pegarlas en el suelo o el papel azúcar de forma vertical. Deberá colocar las hojas de manera variada de tal forma que deba saltar y posicionarse en las hojas de varias formas.



Semana No 2- Dia miércoles- grados 4° y 5°
Actividad recreativa: rayuela africana

Competencia: 4° y 5° mejorar en los niños su capacidad coordinativa y de concentración mediante una orientación rítmica musicalizada.

Actividad 4° y 5°

- Explicación de la actividad: rayuela africana
- Búsqueda del material: cinta o tiza para dibujar la rayuela africana y música para la pista rítmica.
- Desarrollo de la actividad: utilizando la cinta o tiza, los niños plasmaran en el suelo (base sólida) una rayuela innovadora denominada rayuela africana, esta rayuela cuenta con dos modelos de desarrollo, una rayuela cuadrada y una vertical. Los niños podrán escoger la rayuela que ellos deseen, posteriormente colocarán la música que les indicara en momento de inicio, fase central y final. Deberán seguir el ritmo adecuado para tener coordinación y sincronización con la pista.



Link de referencia para el juego:

- <https://www.youtube.com/watch?v=MtefNNmGCgc>
- <https://www.youtube.com/watch?v=SfGfBoPIo0w>

Semana No 2- Dia viernes- grado 2°

Actividad recreativa: tumba y gol.

Competencia: 2° desarrollar en el niño su motricidad gruesa y precisión.

Actividad 2°

- Explicación de la actividad: tumba y gol.
- Búsqueda del material: 15 vasos desechables, pelota de cualquier tipo opcional a utilizar con el pie, caja de cartón.
- Desarrollo de la actividad: el niño deberá armar una pirámide con los vasos ya recolectados iniciando de 5,4,3,2 y un vaso, posteriormente ubicará la caja de cartón o cualquier material detrás de la pirámide con el fin de servir como cancha, luego se ubicará a 3 metros de la cancha con el fin de tumbar toda la pirámide y anotar gol en máximo 2 tiros que serán realizados con el pie.



Semana No 3- Dia martes- grados 1° y 3°

Actividad recreativa: bolos criollos – cabeza de cesta.

Competencia: 1° mejorar en los niños su motricidad fina y precisión. 3° desarrollar en los niños su capacidad tiempo-espacio y precisión.

Actividad 1°

- Explicación de la actividad: bolos criollos.
- Búsqueda del material: 6 botellas de plástico de 1/5 de tamaño, agua y una pelota.
- desarrollo de la actividad: los niños deberán llenar las botellas plásticas hasta la mitad o si desean pueden llenarla completamente, ubicarlas de forma intercalada igualmente a los bolos, posteriormente con la pelota a una distancia de 3 metros lanzaran con el fin de tumbar las botellas en máximo 3 lanzamientos.

Actividad 3°

- Explicación de la actividad: cabeza de cesta.
- Búsqueda del material: una cajita o tarrito de botella plástica cortada por la mitad, pelotas pequeñas y pita o caucho pequeña para amarrar en la cabeza.
- Desarrollo de la actividad: los niños deberán hacer unos pequeños agujeros en la parte inferior de la caja o botella, luego incrustaran la pita por los agujeros con el fin de formar una canasta que se pueda amarrar en la cabeza. Ya armado el objeto, deberán lanzar 10 pelotas pequeñas con capacidad de entrar en la canasta hacia arriba y tratar de encestarlas en la cabeza de cesta. El lanzamiento debe ser a mínimo un metro por encima de la cabeza.



Semana No 3- Dia miércoles- grados 4° y 5°

Actividades recreativas: cuelga el aro – cabeza de cesta

Competencia: 4° mejorar en el niño su motricidad fina y precisión. 5° desarrollar en el niño su capacidad tiempo-espacio y precisión.

Actividad 4°

- Explicación de la actividad: cuelga el aro
- búsqueda del material: cartón, temperas o colores, tijeras o bisturí y rollos de papel vacíos. (3)

- Desarrollo de la actividad: deberán armar aros de un tamaño promedio y pintarlos o colorearlos de diversos colores, los 4 rollos estarán pegados al suelo de manera resistente. Teniendo todo el material armado los niños se dispondrán a lanzar los aros con el fin de meterlos en los rollos, estos lanzamientos serán desde una distancia de 3 o 4 metros delimitado por una línea. Deberá encestar mínimo un aro en cada rollo para ganar.

Actividad 5°

- Explicación de la actividad: cabeza de cesta.
- Búsqueda del material: una cajita o tarrito de botella plástica cortada por la mitad, pelotas pequeñas y pita o caucho pequeña para amarrar en la cabeza.
- Desarrollo de la actividad: los niños deberán hacer unos pequeños agujeros en la parte inferior de la caja o botella, luego incrustaran la pita por los agujeros con el fin de formar una canasta que se pueda amarrar en la cabeza. Ya armado el objeto, deberán lanzar 10 pelotas pequeñas con capacidad de entrar en la canasta hacia arriba y tratar de encestarlas en la cabeza de cesta. El lanzamiento debe ser a mínimo un metro por encima de la cabeza.



Semana No 3- Dia viernes- grado 2°

Actividad recreativa: escalando mis huellas.

Competencia: 2° fortalecer en los niños su capacidad de concentración y coordinación de tren inferior y superior.

Actividad 2°

- Explicación de la actividad: escalando mis huellas.
- Búsqueda de material: muchas hojas de cuaderno o papel azúcar de gran tamaño de forma vertical, marcador o colores y cinta.
- Desarrollo de la actividad: el niño deberá plasmar en las hojas de cuaderno sus pasos y manos, después se dispondrá a pegarlas en el suelo o el papel azúcar de forma vertical. Deberá colocar las hojas de manera variada de tal forma que deba saltar y posicionarse en las hojas de varias formas.



Semana No 4- Dia martes – grados 1° y 3°

Actividad recreativa: maneja al hoyo – carrera de sacos

Competencias: 1° desarrollar en el niño su motricidad fina y orientación 3° desarrollar en el niño su motricidad gruesa.

Actividad 1°

- Explicación de la actividad: maneja al hoyo
- Búsqueda del material: hoja de cartón de un tamaño promedio, colores y una canica o pelota pequeña.
- Desarrollo de la actividad: teniendo el material a la mano, el niño se dispondrá a realizar un agujero de un radio más pequeño que el de la pelota con la intención de que esta se quede inmóvil al llegar al agujero u hoyo. El hoyo deberá estar pintado alrededor como si fuese un blanco. La idea de la actividad es salir con la canica desde una esquina de la hoja y tratar de ubicar la canica en el hoyo. Realizara este ejercicio 3 veces.

Actividad 3°

- Explicación de la actividad: carrera de sacos.
- Búsqueda del material: sacos de cualquier material o bolsas de basura adecuada al tamaño del niño.
- Desarrollo de la actividad: el niño deberá introducir el cuerpo en el saco o bolsa de basura mínimo hasta la cintura, luego realizará una carrera contra cualquier persona de la casa o en caso contrario una carrera contra reloj. El camino deberá tener obstáculos como sillas, valdes o cualquier objeto que pueda cumplir este fin para generar dificultad.



Semana No 4- Dia miércoles- grados 4° y 5°

Actividades recreativas: cuelga el aro – tiro al blanco.

Competencia: 4° mejorar en el niño su motricidad fina y precisión 5° ° mejorar en el niño su motricidad fina y precisión.

Actividad 5°

- Explicación de la actividad: cuelga el aro
- búsqueda del material: cartón, temperas o colores, tijeras o bisturí y rollos de papel vacíos. (3)
- Desarrollo de la actividad: deberán armar aros de un tamaño promedio y pintarlos o colorearlos de diversos colores, los 4 rollos estarán pegados al suelo de manera resistente. Teniendo todo el material armado los niños se dispondrán a lanzar los aros con el fin de meterlos en los rollos, estos lanzamientos serán desde una distancia de 3 o

4 metros delimitado por una línea. Deberá encestar mínimo un aro en cada rollo para ganar.

Actividad 4°

- Explicación de la actividad: tiro al blanco
- Búsqueda del material: caja de cartón o medio pliego de cartón paja, bolas de papel y colores.
- Desarrollo de la actividad: tomarán la tabla de cartón o el medio pliego de cartón paja y harán tres agujeros en el de diferente tamaño (pequeño, mediano y grande). Los pintarán con tempera o colores alrededor y pondrán un puntaje ej. 10p, 20p y 30p. teniendo el tablero se dispondrán a realizar pelotas de papel del mismo tamaño con un tamaño promedio y el peso adecuado. Luego delimitaran una línea de lanzamiento ubicada a 3 metros del tablero y desde allí lanzaran. Deberán completar 150p para ganar



Semana No 4- Día viernes- grado 2°

Actividad recreativa: el trampero

Competencia: 2° fortalecer en los niños su capacidad de concentración y motricidad gruesa.

Actividad 2°

- Explicación de la actividad: el trampero
- Búsqueda de material: cuerda y botella de plástico pequeña o mediana.
- Desarrollo de la actividad: se le amarrara al niño una cuerda alrededor de la cintura, en esta guindara una botella entre medio de las piernas, el niño deberá realizar un salto tratando que la botella quede parada. La botella podrá tener un poco de agua si desean para mejorar la efectividad.



Tab. 10

3.3 EVALUACIÓN

3.3.1 RESULTADOS

Con la aplicación de la propuesta pedagógica, “Actividades recreativas como método a la correcta utilización del tiempo libre en los estudiantes de básica primaria de la institución educativa Semillas de Amor en Valledupar cesar,” se lograron evidenciar diversos resultados que presentaron al final un índice de favorabilidad en el desarrollo físico, motriz, coordinativo y anímico de los niños de dicha institución.

La propuesta se llevó a cabo con todo el plantel estudiantil de básica primaria, es decir, se desarrolló con los grados 1°, 2°, 3°, 4° y 5°, que llevados a cifras numéricas suman un total de 56 estudiantes. Cabe recalcar que en la ejecución de la propuesta



no solo se vieron involucrados los estudiantes de la institución educativa, en ella hicieron parte los padres de familia, amigos y demás familiares de los alumnos. La ejecución según la muestra, comentarios y palabras de docentes, padres y estudiantes fue un éxito, ya que los niños se vieron muy agradecidos con la implantación de una nueva estrategia que les brindara entretenimiento, diversión y recreación en sus tiempos libres. La participación e importancia que los niños le dieron al proyecto fue muy significativa ya que nunca tuvieron la oportunidad de participar en un programa que le brindara diferentes actividades recreativas que fueran de su interés y donde se pudieran descubrir habilidades y capacidades con las que ellos cuentan.

Los resultados al final de proyecto fueron positivos para todos, para el plantel docente quienes sintieron agrado por una nueva propuesta que innovara el proceso actual, para los padres quienes se sientes satisfechos por ver el desarrollo humano que la propuesta genero en ellos y sus hijos, para los estudiantes quienes pudieron experimentar y disfrutar con un trabajo que fue de su total interés y quienes se sintieron al final con la necesidad de seguir en el proceso y también para el docente en formación, quien se sintió satisfecho por la labor realizada, mostrando al final un índice de participación y activación de los niños mayor que el actual.

3.3.2 CUALITATIVA

Durante el trascurso y ejecución de mi practica integral logre contar con excelentes docentes, de quienes logre captar toda la enseñanza necesaria para ejecutar de forma exitosa mi propuesta de grado. Fueron docentes que constantemente me brindaron su apoyo y asesoría resolviéndome dudas e inquietudes que en algún momento se abordaron en la propuesta, pero con que con la generosa ayuda de los colegas se lograron resolver.

Los padres de familia no tuvieron hacia mi más que felicitaciones y agradecimientos por el excelente proceso que se logró desarrollar, ya que ellos fueron testigo y participes del gran avance de sus hijos en cuanto a la práctica y teoría de la asignatura. Debo decir que el desarrollo de las clases no pudo ser más satisfactorio,



ya que Conte con todo lo requerido para el desenvolvimiento del contenido programático y la aplicación de la propuesta pedagógica, esto en cuanto a los materiales, espacios y actitud de los participantes.

De mi parte solo quedan agradecimiento para con la institución, los estudiantes, docentes y padres de familia, por el espacio, el tiempo y la confianza brindada durante todo el proceso formativo.

3.3.3 FORMATIVA

El modelo tecnológico utilizado para el desarrollo y formación académica (zoom), es nuevo para muchos formadores, es por esto que en el inicio del proceso fue algo compleja la utilización de esta. Pero gracias a una buena orientación y capacitación fue posible manejarla a la perfección en poco tiempo pudiendo así, aplicar las clases cómodamente.

Gracias al compromiso y dedicación mutua de alumno-maestro se logró satisfactoriamente cumplir con todo el contenido programático propuesto por la institución y a su vez con la aplicación de la propuesta, llevando a cabo las actividades planteadas y las cuales desarrollaban los niños en sus hogares. Si bien es cierto que la asignatura de educación física, recreación y deportes es una asignatura principalmente practica y en la cual es necesaria y primordial la presencialidad, las plataformas virtuales fueron de gran ayuda para el cuidado y desarrollo formativo, permitiendo a los estudiantes seguir con el proceso académico y la obtención de su aprendizaje. Las clases cumplieron una jornada diurna, desempeñándome también en horas de la tarde con algunos estudiantes que no podían cumplir con la jornada oficial.

3.3.4 CONCLUSIONES

Luego de finalizar la proposición y ejecución del proyecto pedagógico “Actividades recreativas como método a la correcta utilización del tiempo libre en los estudiantes de básica primaria de la institución educativa Semillas de Amor en Valledupar cesar,” se lograron obtener las siguientes conclusiones:

Se pudo comprobar satisfactoriamente que, mediante la realización de estas actividades recreativas, los niños presentaron un mejor índice del aprovechamiento de su tiempo libre llevando a cabo ejercicios que involucran el campo deportivo, físico, artístico y mucha dinámica.

A través de los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial, se logra la identificación de las necesidades y problemáticas más destacadas, lo que permite la elaboración de un programa recreativo para el aprovechamiento del tiempo libre.

Se pudo evidenciar el gran impacto que tuvo no solo en los estudiantes, sino también en los padres de familia quienes se vieron voluntariamente involucrados participando de forma activa y anímica en las actividades, generando unión, integración y emociones.

Se pudo comprobar que la aplicación de las actividades influyo en el desarrollo de capacidades físicas, motrices y coordinativas de los niños, quienes iban mejorando su rendimiento en cada actividad.

3.3.5 RECOMENDACIONES

Gracias a la elaboración de esta propuesta se obtuvo un mejor rendimiento de los niños en el área de educación física, recreación y deportes, así que por ende es importante tener en cuenta lo siguiente:

La institución debe patrocinar y proponer de forma más continua la posibilidad de proyectos dirigidos al entretenimiento, aprendizaje y desarrollo de los estudiantes de básica primaria.

Es importante que los estudiantes tengan en cuenta el uso correcto de su tiempo, desenvolviéndose en actividades nutritivas, ludico-dinamicas y de mucho aprendizaje físico para su correcto desarrollo motriz hacia el futuro.

Que los padres, sigan haciéndose participe del aprendizaje y evolución de sus hijos en muy importante, ya que estos presentan una mejor disposición al ver que cuentan

con compañeros de confianza y en los cuales pueden apoyarse para su desarrollo educativo y académico.

Motivar e invitar a los futuros docentes en formación que se dispongan a realizar su práctica integral, a seguir ejecutando propuestas que cumplan con las expectativas y necesidades de los niños, en este caso las actividades lúdico-recreativas, ya que no es un secreto que el principal objetivo y la única necesidad de los niños es jugar.

3.3.6 ANEXOS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





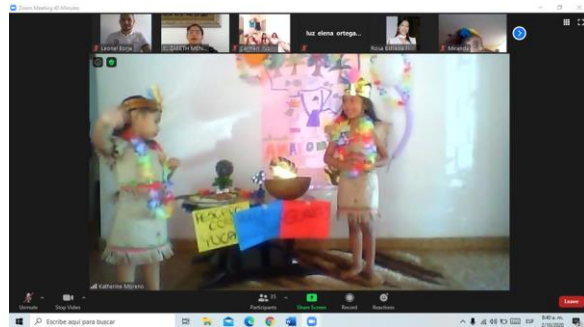
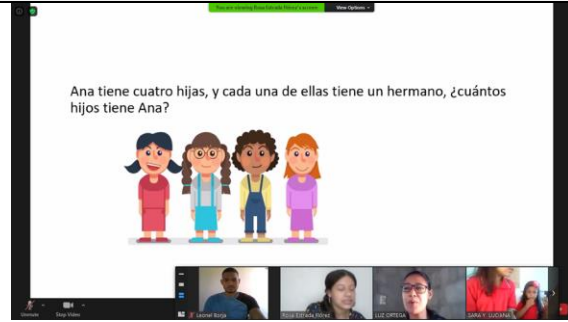
CAPÍTULO IV

4.1 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
<p>18/sep./2020</p>	<p>Dia de san Valentín Celebración del día de san Valentín con los estudiantes de educación inicial y básica primaria. Los regalos fueron enviados por medio de domicilios a cada hogar.</p>	
<p>28/sep./2020</p>	<p>Semana cultural-inicio El día 28 de septiembre se dio inicio a la semana cultural, en la cual se llevaron a cabo actividades diarias tratando cada asignatura.</p>	

Dia lunes: deportivo
Día martes: matemático
Dia miércoles: ingles
Dia jueves: lingüístico
Dia viernes: folclórico
Dia domingo: familiar

La semana cultural
finalizo el día:
Semana cultural-final
04/oct./2020



22/nov./2020

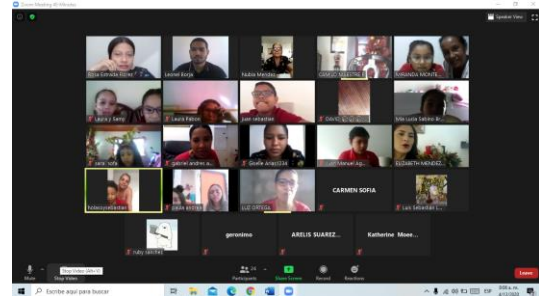
Grados de transición

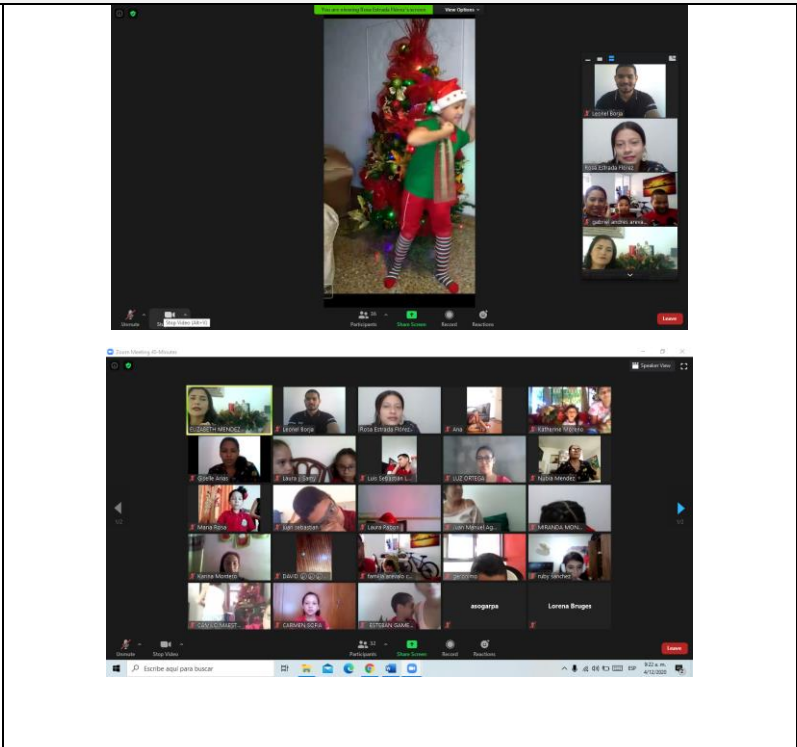
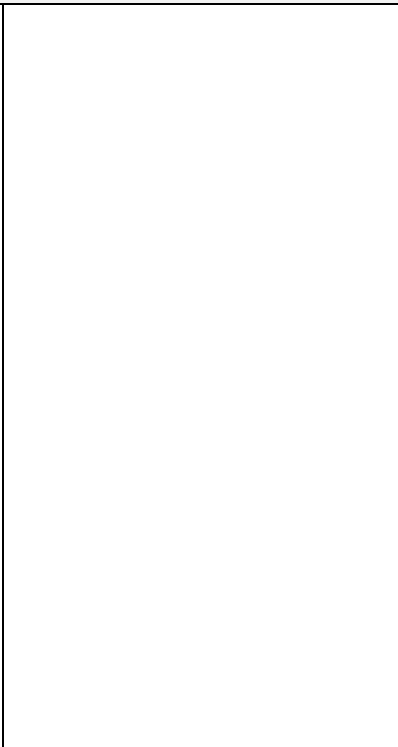
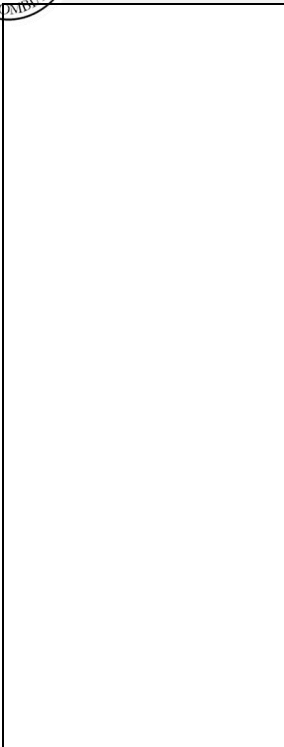
Se celebro el grado de transición en la sede de educación inicial.



04/dic./2020

Clausura colseamor del año 2020





06/dic./2020

Grados de básica
primaria (5°)





CAPÍTULO V

5.1 FORMATOS DE EVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 E



- Su comunicación es fácil y asertiva
E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Luz Elena Ortega Daza
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: [Firma]
FECHA: 4 de diciembre

CS



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Leonel Bofia M.
SUPERVISOR: Luz Elena Ortega Daza
INSTITUCIÓN: Semillas de Amor.
FECHA: 4 de diciembre.

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: Se desempeña satisfactoriamente.
felicidades.

Escuela de Certificación



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Leonel Boye M.
SUPERVISOR: Luz Elena Ortega D.
INSTITUCIÓN: Semillas de Amor.
GRADO 1°, 2°, 3°, 4° y 5°. FECHA: 21 de diciembre

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Entrega de Planes de clase a tiempo excelente planeación.	30%	5.0	1.5
2 Docente y Evaluativa	Dominio de los temas, excelente manejo de grupo.	50%	5.0	2.5
3 Actividades extracurriculares	Participación activa, Pertinente. Excelente en programar actividades.	20%	5.0	1.0
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	5.0

Supervisor: Luz Elena Ortega D.
Alumno – Maestro Leonel Boye M.

CS Creando sus Certificados



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Leonel Boya M.
SUPERVISOR: Luz Elena Ortega Daza.
INSTITUCIÓN: Semillas de Amor
CURSO: 1°, 2°, 3°, 4°, 5° FECHA: 4 de diciembre.

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0
NOTA DEFINITIVA			5.0

OBSERVACIONES ESPECIALES: Tuvo un excelente rendimiento en el desarrollo de su practica integral. felicitaciones.

ALUMNO – MAESTRO: Leonel Boya M.
SUPERVISOR: Luz Elena Ortega D.



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Leonel Borda Mancilla
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: I.E. Semillas de Amor.
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Luz Elena Ortega.

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. J
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. J
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. J
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. J
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. J

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. J

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. SI
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. SI

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. SI
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. SI
- Logre un sentido de pertenencia con la institución SI
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. SI
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. SI
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. SI

SUGERENCIAS:

felicitato a la institución por la excelente trabajo que realizan con sus estudiantes.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: [Signature]

FECHA: 4 de diciembre.



Educación Física, Recreación y Deportes. Practica integral unipamplona



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 1 de septiembre del 2020

Señor rector
ELIZABETH MENDEZ BOTELLO
Institución Semillas de Amor
Valledupar, Cesar

Estimada Rectora:

la universidad de pamplona a través del programa de licenciatura en educación física, recreación y deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

dentro del plan de estudios de la licenciatura en educación física, recreación y deportes aparece la asignatura practica integral, en la cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, aun sabiendo que las circunstancias nos obligan a reinventarnos y a sobrevalorar la profesión docente del educador físico por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

esperamos que nuestros alumnos maestros sean de gran apoyo en la recta final del año escolar supliendo las necesidades que esta situación de pandemia nos ha causado. y sea un espacio de colaboración mutua, para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.


LEONEL DE JESUS BORJA MANCILLA
ESTUDIANTE


LUZ ELENA ORTEGA
SUPERVISOR

Atentamente,


BENITO CONTRERAS EUGENIO
Coordinador de práctica



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz

CONCLUSIONES

El proceso de practica integral logro culminar satisfactoriamente, donde se vieron favorecidos todos sus participantes, los estudiantes porque lograron adquirir no solo mejoras en el campo lúdico-recreativo, entretenimiento y diversión, sino que a su vez adquirieron desarrollo físico motriz, el cual necesitaban con prioridad, los docentes porque vieron mejoras de los niños en su participación y actitud frente a las clases y los padres porque lograron generar junto a sus hijos un ambiente de integración y unión educativa.

Se logro identificar que hubo una excelente relación alumno-maestro, lo cual fue fundamental para el buen desarrollo y avance del proyecto, de esta manera los niños mostraron un acogimiento, respeto e integración para el proceso educativo.

Gracias a las oportunas recomendaciones del plantel docente y el amplio aprendizaje obtenido durante mi carrera profesional, logre culminar mi practica integral adquiriendo una vasta experiencia que sin duda será vital para mi futuro laboral y personal.

El mejoramiento obtenido de parte de los niños gracias a la aplicación de la propuesta fue notable, debido a este, los niños presentaron un avance motriz y coordinativo, logrando influir en la confianza y seguridad que ellos deben tener a la hora de realizar cualquier actividad donde sea necesaria la integración entre compañeros de clase y extra clase.

Para concluir debo agradecer a todos los partícipes de este proceso formativo hacia la profesionalidad, debido a ellos es posible decir que mi confianza y madurez frente a un plantel educativo es mucho mas adecuado y oportuno, es así que se han abierto puertas a la posibilidad de continuar en la institución educativa como nuevo docente de educación física, recreación y deportes.

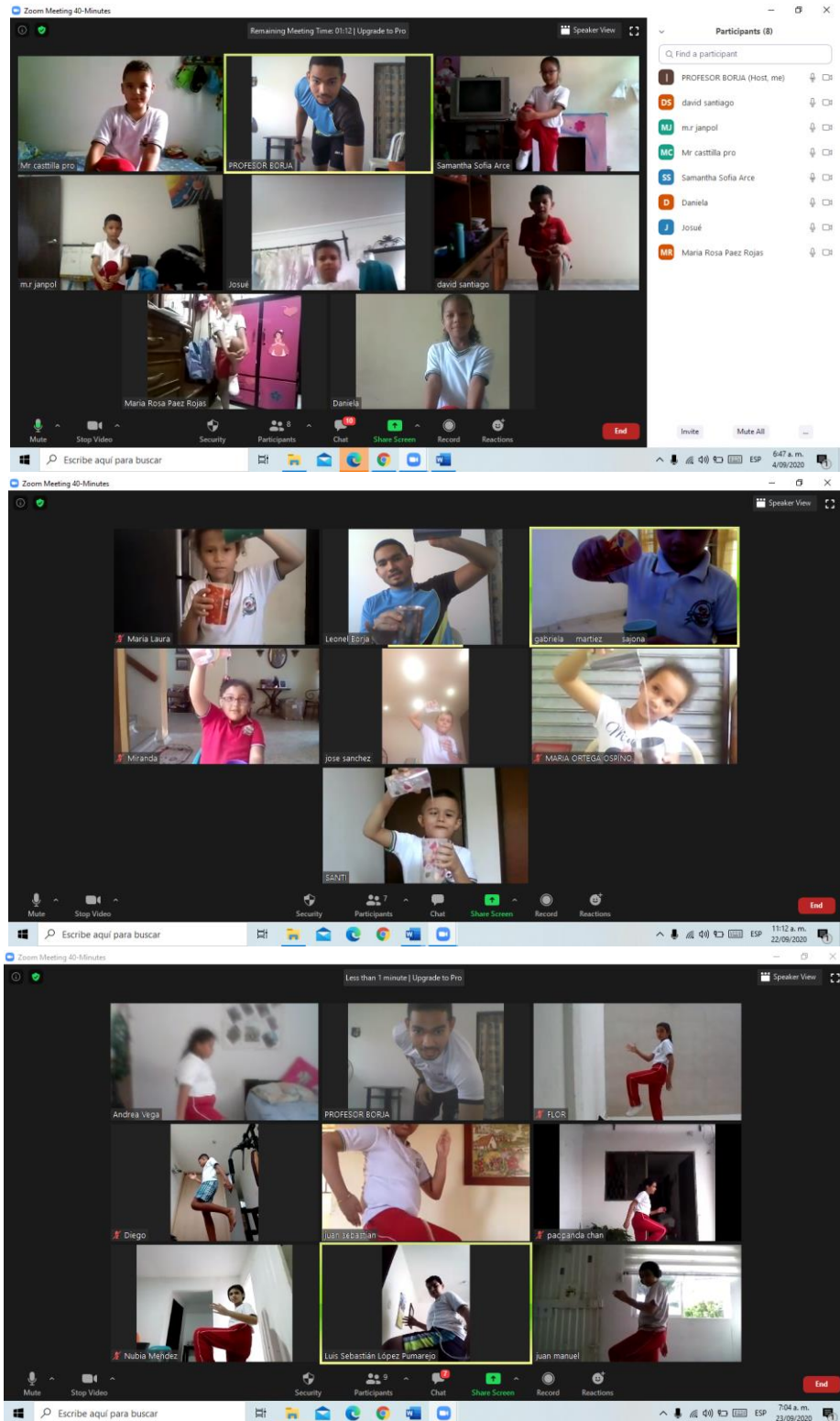


BIBLIOGRAFÍA

- **FORGUET CAMERINO OLEGUER,** (2000). Deporte recreativo, fundamentos y aspectos necesarios para la práctica de actividades recreativas. Edi. Inde
- **MONTERO MENESES, MAUREEN, ALVARADO MONGE.** “el juego en los niños: enfoque teórico”. Revista educación. Vol. 25, núm. 2 (septiembre 2001); pg. 113-124 <https://www.redalyc.org/pdf/440/44025210.pdf>
- **JIMENEZ GOMEZ CARLOS ALBERTO.** Redcreacion.org. (1999). <http://www.redcreacion.org/documentos/simposio1if/CAJimenez.htm> Lúdica, creatividad y desarrollo humano.
- **BARBARA MUÑIZ, JORGE BARRUETO.** “actividades deportivas-recreativas comunitarias para mejorar el estilo de vida en jóvenes”. Lecturas: educación física y deportes. Ene (2009); vol. 23, núm. 248. <https://www.efdeportes.com/efdeportes/index.php/EFDeportes/article/view/1017/558>
- **MIN CULTURA, COLDEPORTES.** Beneficios de la recreación. Blog.utp.edu.co. Marzo de (2006). Juégate lo juegos. <https://blog.utp.edu.co/areaderecreacionpcedyr/files/2012/07/Beneficios-de-la-Recreaci%c3%b3n.pdf>
- **FLORENCIA UCHA.** Definición ABC, <https://www.definicionabc.com/social/tiempo-libre.php>, noviembre (2009).
- **HUERTAS MOISES.** Magisterio.com.co, <https://www.magisterio.com.co/articulo/que-es-la-ensenanza>. Aprendizaje, educación y pedagogía. Marzo (2020).
- **HERNANDEZ MAIMÓ, ISMAEL.** Monografías.com, <https://www.monografias.com/trabajos82/actividades-fisicas-estimular-recreacion-ninos/actividades-fisicas-estimular-recreacion-ninos2.shtml>, propuestas de actividades físicas para estimular la recreación en los niños, (2009).



ANEXOS DE PRÁCTICA INTEGRAL





Educación Física, Recreación y Deportes. Practica integral unipamplona

